

51105

81785 23



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por veinte años se solicita para España, a favor de Don Andrés MINGULON COLLADOS, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Vicente Sancho Tello número 23, por: "PUERTA PARA BOCA DE HORNO PERFECCIONADA".

En el incesante caminar hacia la perfección en la industrialización de aquellas ramas de la industria Nacional que por su amplio campo de actividad y de producción, aportamos con el invento cuya protección de registro como Modelo de Utilidad se solicita por el expediente al que se adjunta la presente memoria descriptiva, grandes ventajas sobre lo ya conocido en el ramo por venir con el mismo a aumentar las condiciones de ventaja en la seguridad del operario, así como en la duración de los elementos vitales constitutivos de la

5.-

10.-

23 JUN



81785

puertas

5.- También, como ya veremos mas adelante, se facilita el montaje de la puerta sobre su lugar de trabajo o destino y, naturalmente, determinadas reparaciones que además de ser mas fáciles de reparar son mas difíciles de producirse.

10.- Ventajas que se logran sin dificultad ni encarecer la fabricación y montaje, así como sin exigir reforzar los elementos de resistencia y con ello no es preciso ningún aumento en el peso de la puerta perfeccionada.

Las labores de limpieza del horno son muy sencillas y las de la misma puerta en sí se facilitan con respecto a la ya conocida.

15.- Como las industrias a las que es mas generalmente aplicable este tipo de puerta son las de panadería, repostería y bollería como los elaborados por este tipo de industrias alcanzan a la totalidad de los habitantes de cualquier país o región se comprenderá que los perfeccionamientos cuya protección se solicita, son de gran repercusión por su extensión y por su volumen por lo que al ser así y por facilitar el trabajo, aumentar la seguridad del operario, simplificar el montaje y las reparaciones, reúne características mas que suficientes para aspirar en derecho, en consonancia con lo preceptuado por la Ley al privilegio del registro que se solicita.

30.- Acompañamos dibujo en el que mostramos una manera de llevarlo a la práctica y sobre el que haremos una descripción mas detallada, si bien haremos constar

23 JUN



expresamente que dicho dibujo y sus detalles carecen de carácter limitativo ya que se citan solamente a título de ejemplos.

5.- En la figura 1ª, se muestra la cara externa de la puerta.

10.- En ella es (1) una gruesa pletina por la que quedará referida la puerta a la pared de la boca del horno mediante espárragos recibidos a dicha pared, que atraviesen las ranuras (14) y quedan fijas mediante las tuercas practicadas en las piezas (2).

La hoja abatible de la puerta (3) quedará referida a la pieza anterior mediante las charnelas (8) atravesadas por el correspondiente eje.

15.- Al otro extremo el picaporte (12) se fijará sobre gancho en la forma acostumbrada para mantener la puerta cerrada o se levantará para poderla abrir tirando del asa (11).

20.- La hoja de la puerta, como se ve, va fundida o estampada, pero dando al exterior convexidad que provee sobre sí misma un abultamiento que es aprovechado para adaptar con gran sencillez los elementos necesarios. Así (4)-(5) y (6) son tres cristales o mirillas ligeramente separados para dar lugar a una junta de dilatación que evitará roturas prematuras por las dilataciones y constricciones propias de los cambios de temperatura que habrá de sufrir y que son propios de su trabajo a la par que por ser de menor dimensión, que si fuera uno solo resultan mas económicos abaratando la instalación.

25.- El (13) meseta para conformar los bordes de tope del cierre de la boca (9) que detallaremos mas

30.-



adelante, con su plataforma de apoyo (10).

Es (7) un interruptor de punto de luz para alumbrado interior e instalado, por tanto en el interior.

5.- La salida de los naturales gases y vapores de las cocciones del horno, tienen su salida por tiro natural a través de la chimenea (8).

La figura 2ª, nos muestra la misma puerta pero vista por cara interior que será, lógicamente cóncava.

Empleamos los mismos signos convencionales.

10.- (1) pletina de fijación a la pared.

(14) ranuras para adaptar la altura mediante los tornillos recibidos en la pared de la boca del horno.

Es (3) la hoja de la puerta propiamente dicha, que se cierra mediante el picaporte (12).

15.- La chimenea corta para salida de gases y vapores (8) con boca interior (17).

El punto de luz (15) alimentado por un reléforo desde (16) que es un paso al exterior del cable que se prolonga.

20.- Una visera (22) impide el deslumbramiento a la observación practicada a través de los cristales (4), (5) y (6).

Es (13) saliente en el que apoyan los bordes de la chapa (9) que obtura la boca y que se impelida hacia esta posición de cierre mediante el muelle (21) que se apoya, como se ve, en la chapa (9).

25.- Esta chapa, para girar cuando el operario presiona desde el exterior para introducir o sacar el producto a cocer, lo hace mediante los goznes (19) remachados a la chapa y atravesados por la barra-eje (18) que inmoviliza sus extremos en los cojinetes (20).

30.-



Descrito suficientemente el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de una manera expresa que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle, siempre que no afecten a su fundamento.

5.-

N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.-

1ª.- Puerta para boca de horno perfeccionada,

caracterizado por estar constituida por una hoja de forma rectangular con los bordes curvos que le confieren convexidad desde su cara externa y que va unida mediante charnelas a una pletina la cual a su vez es inmovilizada

15.-

hacia la pared de la boca del horno mediante anclaje con tirafondos y por el otro extremo un asa permite practicar la puerta que se cierra con picaporte y entre unos y otro en subtercio alto sobresale chimenea aplastada para el tiro normal de gases y vapores y a su lado inte-

20.-

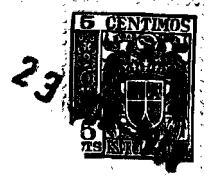
ruptor para el encendido de un punto de luz situado interiormente y que alimentado mediante conductor que atraviesa la hoja de la puerta y, para evitar el deslumbramiento de los observadores dispone de visera interiormente dispuesta debajo del punto de luz, e inmediatamente

25.-

encima de la mirilla de observación constituida por hueco tapado por cristales en número predeterminado y separados por junta de dilatación para evitar las roturas al cambio de temperaturas, haciéndose la carga o descarga por boca situada en el tercio mas bajo y obturada por chapa que

30.-

apoya sus bordes en salientes al amparo de la concavidad,



81785

la cual chapa es mantenida en posición de cierre por muelle que apoyándose en ella se arrolla al eje de la misma y al cual queda referido mediante charnelas fijándose la posición del eje por cojinetes solidarios a la hoja de la puerta y que lo abarcan por los extremos.

5.-

2ª.- "PUERTA PARA BOCA DE HORNO PERFECCIONADA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

10.-

Madrid 23 de Junio 1960



Fig.1

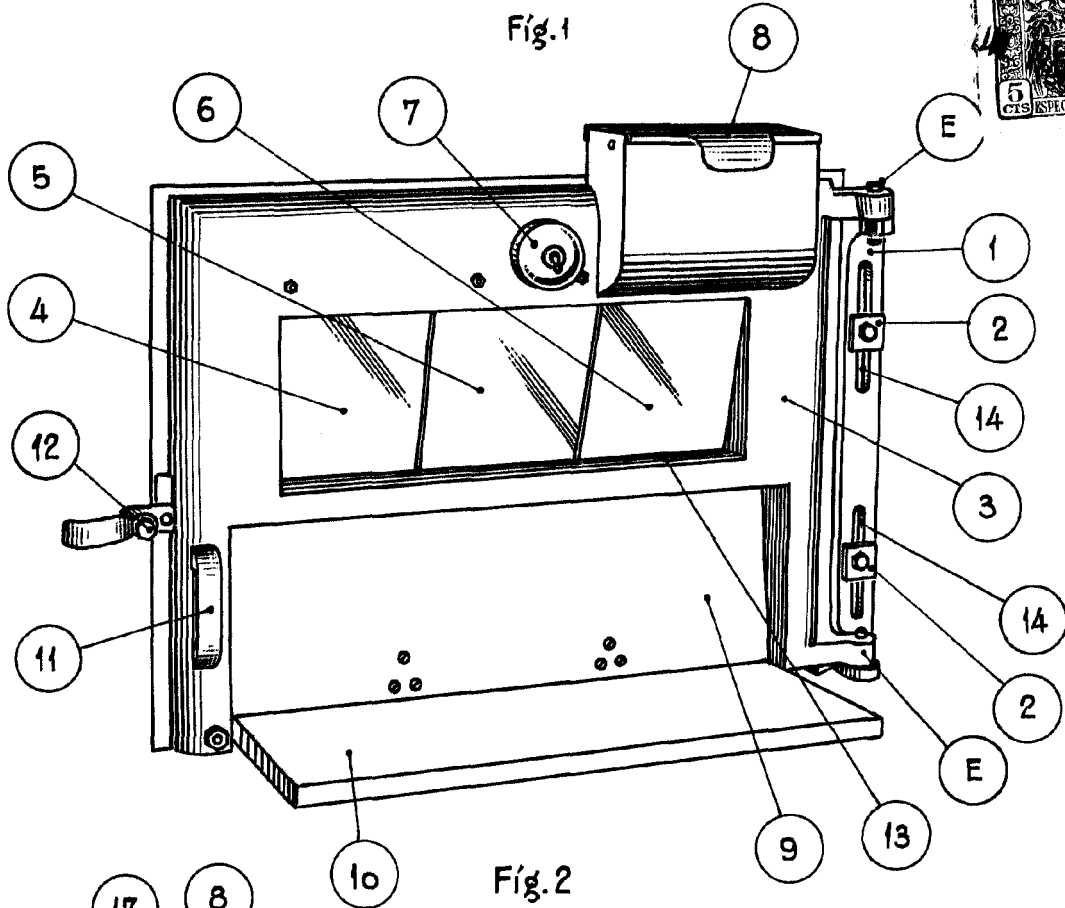
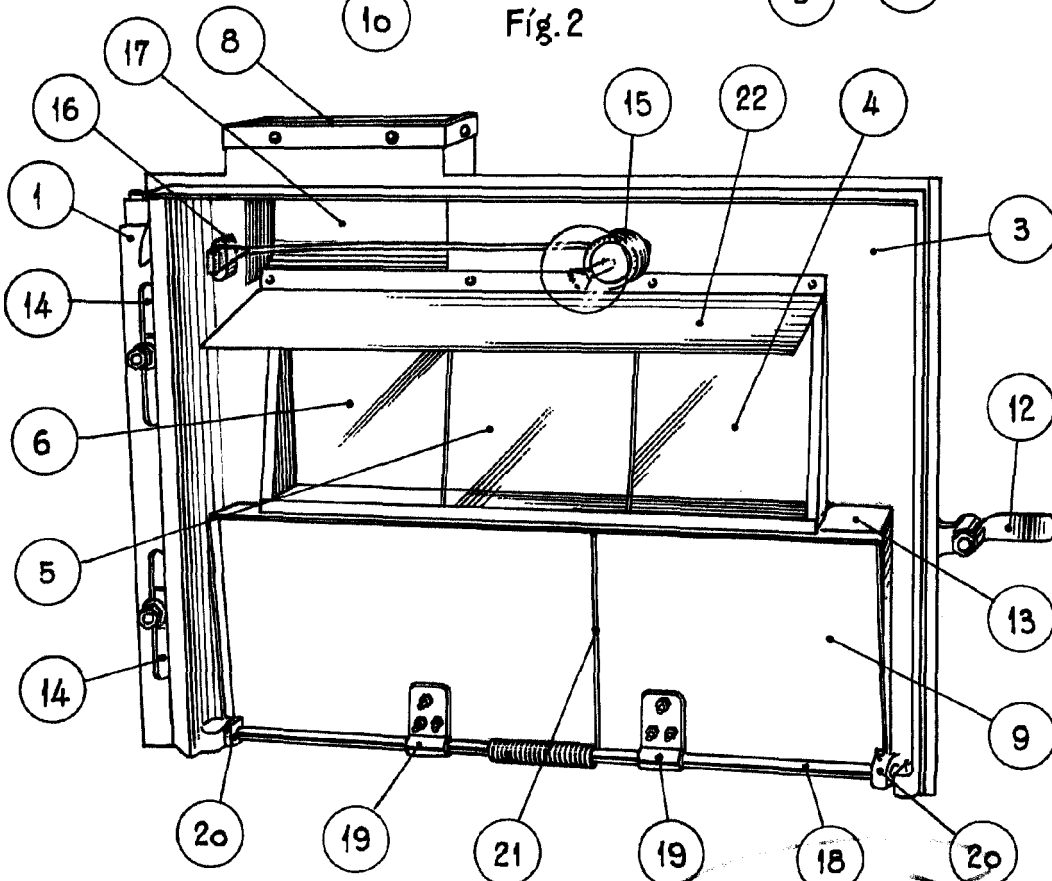


Fig.2



Escala variable

Madrid 23 de Junio 1.960